



CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

SESION ORDINARIA

ACTA N° 10

En la ciudad de Sauce, a los once del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 20:00 horas se reúne en la sede del Municipio de Sauce, el Concejo Municipal, en sesión extraordinaria: con la presencia de la Sra. Alcaldesa Marta Matteo y los Sres(as) Concejales: René Bianchini, Belén Gómez, Gabriela Mindegua, Rubens Ottonello, Marcelo Tamborini.

Se firman Actas anteriores N° 6 y N°9.

1) Se informa que es necesario realizar compras varias para ser utilizadas en órbita del Municipio.

El Concejo resuelve: autorizar el gasto de hasta \$ 9000 (nueve mil pesos uruguayos), para la compra de artículos variós en Ferreteria Ideados.

Autorizar hasta \$ 900 (novecientos pesos uruguayos) para la compra de una linterna led en Empresa Limafox S.A.

2) Se solicita autorización para la reposición del Fondo Permanente Mensual, correpondiente al período del 01/01/20 al 29/02/20, y autorización a gastar del Fondo Permanente Mensual correpondiente al período del 01/03/20 al 31/03/20.

El Concejo resuelve: autorización la reposición del Fondo Permanente Mensual, correpondiente al período del 01/01/20 al 29/02/20.

Autorización a gastar del Fondo Permanente Mensual correpondiente al período del 01/03/20 al 31/03/20.

3) Notas Entradas:

-Nota presentada por el Liceo N° 1 de Sauce, solicitando corte de pasto, y cinta pare.

El Concejo resuelve: Autorizar el corte de pasto y cinta de pare.

-Nota presentada por Asociación Afro Unkuelu

El Concejo resuelve: Recibir a los integrantes de la asociación para la próxima sesión del Concejo. Se dará aviso al responsable.

4) Expedientes:

2020-81-1230-00013 Solicitud de arreglo del Camino que une Camino Artiguita y Padrón 45321 Pantanoso, Solicitante Sr. Diego Javier Pintado Pesce.

El Concejo resuelve: solicitar informe a la Dirección de Obras, a efectos de considerar lo solicitado.

Sin más que tratar siendo las 20:45 horas se levanta la sesión.

CONCEJAL

Marta Matteo
Alcaldesa

CONCEJAL

CONCEJAL